

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
SOLKI S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo resultado positivo durante el ejercicio del año 2017, sin embargo se ha procedido a presentar las obligaciones tributarias establecidas por la ley.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2017, comparados con el año 2016.

SOLKI S.A.	2017	2016	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POSI.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	455.923,33	4.307.206,79	-3.851.283,46
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	760,21	0,00	760,21
ACTIVO NO CORRIENTE	1.554.459,62	91.420,84	1.463.038,78
TOTAL ACTIVOS	2.011.143,16	4398.627,63	-2.387.484,47
PASIVO CORRIENTE	262.839,81	4.438.646,05	-4.175.806,24
PASIVO A LARGO PLAZO	1.798.917,04	7.651,88	1.791.265,16
TOTAL PASIVOS	2.061.756,85	4446.297,93	-2.384.541,08
PATRIMONIO	-50.613,69	-47.670,30	-98.283,99
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.011.143,16	4398.627,63	-2.387.484,47
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	126,01	-33.000,0	-32.873,99
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	0,00	-	0,00
22% IMPTO. CAUSADO O ANTICIPO MINIMO	-3069,40	-	-3069,40
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	-2.943,39	-	-2.943,39

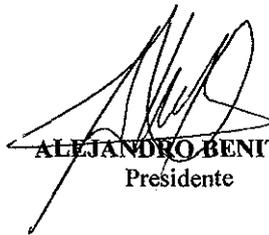
- 1.5. En el año 2017 se generó una utilidad gravable de \$13.951,80 para efecto de declaración de Impuesto a la Renta.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente



ALEJANDRO BENITO VERA ABAD
Presidente

Guayaquil, Abril 04 del 2018